EXPTE. D- 3333 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo todas las actividades conmemorativas que se lleven a cabo con motivo de celebrarse el "Día del Bancario" el 6 de noviembre y su beneplácito por el compromiso de todos los trabajadores y trabajadoras bancarios/as que, siendo declarada su actividad esencial en el marco de la pandemia de Covid-19, dan muestras del compromiso y responsabilidad para con la sociedad toda.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El objeto del presente proyecto es la declaración de interés legislativo todas las actividades conmemorativas que se lleven a cabo con motivo de celebrarse el "Día del Bancario" el 6 de noviembre y su beneplácito por el compromiso de todos los trabajadores y trabajadoras bancarios/as quienes fueron declarados como actividad esencial en el marco de la pandemia de Covid-19, continuan dando muestras del compromiso y responsabilidad para con la sociedad toda.

El motivo es la conmemoración de la fundación del sindicato la Asociación Bancaria que nace el 6 de noviembre de 1924 motivado por la necesidad de organizar sindicalmente a las y los trabajadores que venían de dar una lucha por reducir la jornada laboral, que por ese entonces se extendía hasta 12 horas.

La asociación bancaria fue la entidad que entabló la lucha sindical de este gremio y otros logros, se destacan los derechos de estos trabajadores para reducir la jornada laboral que se extendía por aquel entonces hasta 12 horas. La primera huelga bancaria de la que se tienen datos ocurrió en 1919 y fue protagonizada por los empleados del Banco provincia.

La primera huelga bancaria que se tenga memoria ocurrió en 1919 y fue protagonizada por los empleados del Banco Provincia.

Mas adelante, seguirá una rica historia de lucha vinculada a los distintos procesos en el movimiento obrero como las grandes huelgas de 1945 a 1962, la participación en el auge obrero "setentista" de 1969 que se cierra con la dictadura genocida de 1976, las coordinadoras interbancarias de bases y la conquista de convenio colectivo de trabajo 18/75 hasta nuestros días.

Los trabajadores y trabajadoras del sector bancario merecen un especial reconocimeinto de este Cuerpo Legislativo en este particular año marcado por la pandemia de Covid-19, por el esfuerzo, compromiso, profesionalismo y dedicación que han demostrado asumiendo su rol de trabajadores y trabajadoras esenciales.

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto este proyecto de declaración.-

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3333 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.